ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNOSTICO DE EMERGENCIA No. DI-1915
COORDINACIÓN TÉCNICA

Atienden la emergencia:	**Reporta la emergencia:**
DPAE: EQT 9, CLE 19, Móvil 20	Bomberos

Datos generales sobre el evento:

Fecha	:	Diciembre 2 de 2003
Dirección	:	Manzana G Lote 10 y Manzana J Lote 4 Puerta del Paraíso
Barrio	:	Ciudad Bolívar (19)
Localidad	:	0.01 ha
Área directa	:	

1.0 Descripción General

En el barrio Puerta del Paraíso se revisaron dos situaciones reportadas como de emergencia, las cuales se describen a continuación:

Caso 1:

En el costado oriental del predio ubicado en la Manzana G Lote 10, propiedad de la señora Emperatriz García, se encuentra un muro de contención en piedra pegada, construido como parte de la adecuación del terreno para la construcción de las viviendas. Las fuertes lluvias ocasionaron la saturación del material superficial generándose empujes sobre el muro de contención, el cual no tenía elementos de drenaje, ocasionando la falla del muro hacia la parte sur. (Ver Foto)



Vivienda ubicada en la Manzana G Lote 10. Se observa el extremo del muro de contención que falló.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
Bogotá – Colombia
e-mail fopae@fopae.gov.co

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Caso 2: En el costado oriental del predio ubicado en la Manzana J Lote 4, propiedad del señor Luis Antonio Figueroa, se encuentra un talud de corte realizado como parte de la adecuación del terreno para la construcción de las viviendas; sobre el talud se adecuó una "estructura de contención" conformada por lámina de zinc y postes de madera, la cual falló por los empujes generados a causa de la saturación del material superficial asociada con las fuertes lluvias.

2.0 Evaluación de daños

De acuerdo con la descripción de los eventos, se presentan a continuación los daños observados en los predios evaluados:

Caso 1: Manzana G Lote 10, propiedad de la señora Emperatriz García: Corresponde a una vivienda prefabricada con el acceso ubicado en el costado oriental del predio. Hacia el extremo del lote, se presentó una falla local del muro de contención en piedra pegada, causada por sobreempujes del material saturado; el muro no tenía los elementos de drenaje necesarios. No se presentaron daños en la vivienda.

Caso 2: Manzana J Lote 4, propiedad del señor Luis Antonio Figueroa: Vivienda en material de recuperación ubicada en la parte posterior del predio, esta estructura no sufrió ningún daño por la falla local del talud de corte. Según información de los propietarios, en la esquina suroriental del predio tenían construida una habitación en material de recuperación, pero en el momento de la visita no se observaron evidencias de esto. La estructura de contención en lámina de zinc y postes de madera falló y se encuentra inclinada hacia el oriente.

3.0 Recomendaciones

Caso 1: Se recomienda que los propietarios realicen la reconstrucción del muro de contención, disponiendo de los elementos de drenaje necesarios.

Caso 2: Se recomienda construir una estructura de contención en el talud de corte del costado oriental del predio; se debe realizar la adecuación y protección del talud adyacente a la vivienda, con elementos de drenaje superficial y subsuperficial. Esta actividad la deben realizar los propietarios de los predios involucrados, como parte de la adecuación para uso urbano.

4.0 Advertencia

Las conclusiones y recomendaciones del presente diagnóstico están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan de su alcance.

NOMBRE: DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ
PROFESION: INGENIERA CIVIL Esp. Geotecnia
MATRICULA: 25202 - 54965 CND

Vo. Bo.
ING. JAVIER PAVA SANCHEZ
COORDINADOR TÉCNICO

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
Bogotá – Colombia
e-mail fopae@fopae.gov.co